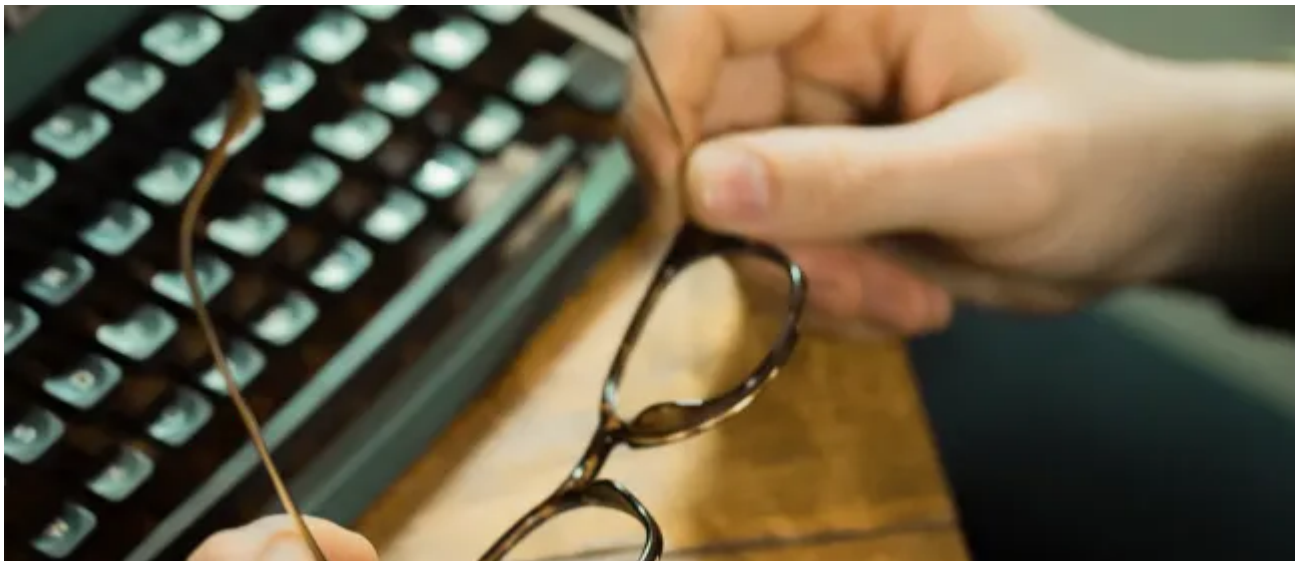


## La crisis política y económica. ¿Qué hacer en el sector agroalimentario?



Tiempo de lectura: 5 min.

[José E. Rodríguez Rojas](#)

Sáb, 21/05/2016 - 08:20

El pasado 12 de Abril, se llevó a cabo en la Facultad de Agronomía de la UCV un nuevo evento promovido por la Cátedra Libre de Agroambiente y Sociedad. En esta oportunidad se trató de un foro cuyo tema fue: *“La crisis política y económica llegó para quedarse. ¿Qué hacer?”* El ponente fue el Dr. Hiram Gaviria quien abordó el tema centrándose en el sector agroalimentario.

Hiram Gaviria es médico veterinario, doctor en economía y se ha desempeñado como presidente de FEDEAGRO, Ministro de Agricultura y Diputado en la anterior Asamblea Nacional. Dada la experticia del Dr. Gaviria en el tema agroalimentario y los roles que ha desempeñado en el sector agroalimentario y político, consideramos conveniente elaborar una síntesis de las ideas planteadas por este especialista, para su divulgación y discusión.

En la primera parte de la exposición, el Dr. Gaviria abordó el análisis de la demanda de alimentos, el comportamiento de la producción agrícola, de las importaciones y exportaciones agroalimentarias entre 1998 y el año 2015, haciendo la salvedad de las dificultades para obtener cifras actualizadas y confiables. Destacó que en el año 1998 se logró, en la mayoría de los rubros, el autoabastecimiento pleno o un nivel de producción cercano al mismo. Se llegó incluso a la generación de excedentes para lograr exportaciones por el orden de los 800 millones de dólares que representaron el 50% del valor de las importaciones agroalimentarias de ese año.

De 1998 en adelante, la producción en la mayoría de los rubros decayó. Sólo en la producción de maíz se observó un incremento hasta el año 2008, pero luego disminuyó, uniéndose a la tendencia general. La otra excepción fue la industria de alimentos concentrados y de aves, la cual se expandió hasta el año 2014 beneficiada por el acceso a dólares preferenciales; pero en los años 2015-16 se contrajo debido a las restricciones en la importación de materias primas para la elaboración de alimentos concentrados. En la medida que la producción de la gran mayoría de los rubros disminuyó, los requerimientos para la importación aumentaron y las exportaciones agroalimentarias se redujeron a un nivel insignificante.

Dada la carencia de cifras actualizadas y confiables, uno de los aportes de la conferencia fue la estimación que realizó el ponente de la situación del consumo, de la producción agrícola y de los requerimientos de importación en cereales, azúcar, café, carne bovina y leche durante el año 2015. Estas cifras, las colocamos en el cuadro insertado a continuación. En dicho cuadro se observa que en los rubros señalados, el déficit que se requiere importar para cubrir el consumo es de 60% del mismo en promedio.

Consumo per cápita y total, producción y requerimientos de importación en varios rubros. Año 2015.

| Rubro         | Consumo por habitante año | Consumo total                        | Producción nacional       | Déficit                      | Déficit como % del consumo |
|---------------|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Arroz         | 25 kgs                    | 750.000 tm                           | 715.000 tm                | 400.000 tm                   | 53                         |
| Maíz Blanco   | 32kgs (H. Precoc)         | 1.200.000 tm                         | 600.000 tm                | 600.000 tm                   | 50                         |
| Maíz amarillo |                           | 2.500.000 tm                         | 600.000 tm                | 1.900.000 tm                 | 76                         |
| Azúcar        | 40 kgs                    | 1.200.000 tm                         | 400.000 tm                | 800.000 tm                   | 67                         |
| Café          |                           | 1600.000 quintales<br>(1quint=46Kgs) | 600.000 quintales         | 1.000.000 quintales          | 62                         |
| Carne bovina  | 20 kgs                    | 600.000 tm                           | 250.000 tm                | 350.00 tm                    | 58                         |
| Leche         | 70 lts                    | 262.000 tm leche en polvo            | 120.000 tm leche en polvo | 142.000 tm de leche en polvo | 54                         |

Fuente: Diversas fuente privadas consultadas por el Dr. Gaviria; cálculos propios.

Debido a la caída en la producción, las importaciones agroalimentarias totales aumentaron a 8500 millones de dólares, según cifras oficiales. Sin embargo, según el ponente, la Cámara Venezolana de Alimentos (CAVIDEA) estima que los requerimientos de importación totales ascienden a 3500 millones de dólares. La diferencia entre ambas cifras es notable y puede ser explicada en función de la existencia de importaciones ficticias o de sobreprecios.

En una segunda parte de la exposición, el Dr. Gaviria abordó las causas de la caída de la producción agrícola. A su juicio, incidieron en primer lugar la inseguridad jurídica a la cual contribuyeron las acciones que se tomaron en el marco de la Ley de Tierras. En segundo lugar, la inseguridad personal cuyo caso más extremo son las bandas armadas como las del “Picure” que han mantenido aterrorizados a los productores del sur de Aragua y de Guárico. En tercer lugar, la política de control de precios que en la práctica ha sido de congelamiento de precios en un entorno inflacionario. Finalmente la carencia de insumos, en lo cual influyó la estatización de Agroisleña.

En una tercera sección Gaviria, ante la situación planteada en el sector agroalimentario, respondió a la pregunta del foro: ¿Qué hacer? En primer lugar, se deben estimar las necesidades de producción de alimentos y llegar a acuerdos concertados de precios y necesidades de financiamiento en las principales cadenas agroalimentarias, donde deben participar los actores privados y el gobierno. Este último, debe intervenir a fin de lograr un mayor equilibrio en las negociaciones dado que los principales mercados están dominados por unas pocas empresas industriales de gran tamaño mientras los agricultores son muchos y están dispersos. El Estado debe además garantizar la seguridad jurídica, personal y la infraestructura. Existe un marco constitucional definido en el artículo 305 de la constitución, el cual fue difícil lograrlo debido a la resistencia de los industriales, acostumbrados a la importación de materias primas. De este marco debe derivarse una ley de seguridad alimentaria que garantice la seguridad jurídica, personal y precios concertados a lo largo de la cadena alimentaria, a fin de incentivar la producción nacional y las exportaciones agroalimentarias; con las cuales se puedan financiar las importaciones de aquellas materias primas que no podamos producir, como el trigo, logrando así una balanza comercial más equilibrada.

El ponente planteó, en la última parte de su exposición, que hemos llegado al final de un gobierno y de una era. El fin de una era donde el motor de la economía giraba alrededor del reparto del ingreso petrolero. La era del petróleo terminó y comenzó la era de la sociedad del conocimiento. Aunado a ello, somos un país de poco peso en el mercado petrolero donde los grandes actores son otros países como Rusia, Arabia Saudita e Irán. Debemos enfatizar la generación de tecnologías y la formación de recursos humanos. Lamentablemente ello se ve limitado por el éxodo de mano de obra calificada, el deterioro de la educación y de los servicios de telecomunicación. En este contexto el país debe volcarse sobre su producción interna y reducir la

dependencia de las importaciones.

Profesor UCV

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)